COPACO
Nuestra Compañía

CORRESPONDE A LOS EXPEDIENTES Nº 7512/2013 - GERENCIA DE TALENTO HUMANO Y Nº 1458/2014 – AYCOM S.R.L.

Asunción, 23 de abril de 2014

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 23 de abril del año en curso, según consta en el **Acta Nº 23**, ha resuelto:

1) **ADJUDICAR** a la firma **AYCOM S.R.L,** la Contratación Directa para la Adquisición de Equipos de Relojes Biométricos (Ad - Referéndum) por un monto total de Gs. 27.600.000.-(Guaraníes veintisiete millones seiscientos mil) IVA incluido.

2) **AUTORIZAR** al Señor Presidente a suscribir el contrato correspondiente.

3) **ENCOMENDAR** a la Gerencia correspondiente haga efectiva las comunicaciones requeridas según lo establecido en la Ley Nº 2051/03.

ROGELIO R. BENÍTEZ V.
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Expedientes Nºs 7512/13 y 1458/14, foliados del 01 al 321 correlativamente, incluida la presente.
Adjunto:
Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 16/14 (3) Originales e Informe de Disponibilidad Presupuestaria.
1 (un) Cd en un sobre blanco (Fs, 41).
1 (un) Cd en un sobre transparente (Fs. 42).
1 (un) Cd en un sobre blanco (Fs, 60).
Fotocopias de los requisitos mínimos del informe de evaluación.
Fotocopias de los Artículos 56;57;58;59;60;61 y 64 del Decreto Reglamentario 21909/03 y Fotocopia del art. 26 y otros de la Ley Nº Nº 2051/03 para una mejor evaluación de ofertas.
Memorándum Nº 10/DPD/14 (3) hojas.